



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/003**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3106**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Ma JOSÉ ALARCÓN
GARCÍA

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 1º

EVA ALIAGA AGULLÓ

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 2º

J.FCO. GZALEZ.
CARBONELL

VOCAL 3º CARMEN V.
ESCOLANO ASENSI

SECRETARIO/A

PAULA VICENTE-ARCHE
COLOMA

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/003**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3106**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/003**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3106**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
--------------------	------------------------	-------------------

A) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria: Máximo 3 puntos.

- * Títulos y Becas: máximo 2 puntos
 - Titulaciones universitarias de Grado /licenciatura: expediente académico específico: máximo 0.75 puntos
 - Título de Máster universitario de postgrado. Expediente académico: máximo 1.25 puntos
- * Estancias formativas o de investigación predoctorales nacionales e internacionales: máximo 0,7 puntos
- * Experiencia profesional, gestión, cursos e idiomas: máximo 0.30 puntos
 - Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones y actividades profesionales relacionadas con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 0.10 puntos
 - Idiomas comunitarios con nivel igual o superior a B2: máximo 0.10 puntos
 - Cursos de formación de duración superior a 20 horas relacionados con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 0.10 puntos.

B) Actividad investigadora relacionada con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 2 puntos.

- Libros y publicaciones científicas en materias del área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 1 punto
- Proyectos y contratos de investigación financiados en el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 0,5 puntos
- Beca o contrato posdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva: máximo 0.5 puntos.

C) Actividad docente relacionada con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 1 punto

- Docencia universitaria impartida en el área de conocimiento a la que pertenece la plaza: máximo 1 punto.





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/003**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3106**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

D) Otros méritos relacionados con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 1 punto.

- Proyectos de Innovación Docente y contribuciones presentadas en Congresos sobre la materia: máximo 0.7 puntos
- Docencia universitaria en titulaciones no oficiales: máximo 0.10 puntos
- Colaboraciones con grupos de investigación reconocidos (pertenencia a grupos de investigación): máximo 0.20 puntos.

E) Adecuación del solicitante a la Actividad docente e investigadora: máximo 3 puntos

Adecuación del solicitante a la docencia e investigación relacionadas con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso: máximo 3 puntos

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHY2I1OWExYWI4My0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2021-03-09

Firmado por PAULA VICENTE-ARCHE COLOMA el día 2021-03-09



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/003**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3106**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

SIN INCIDENCIAS

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHY2I1OWExYWI4My0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2021-03-09

Firmado por PAULA VICENTE-ARCHE COLOMA el día 2021-03-09



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/003**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3106**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

